

11864

11864

MEMORIA DESCRIPTIVA.

MODELO DE UTILIDAD.-

País: España.-

Duración: 20 años.-

Objeto: "UN CABEZAL-REVOLVER PARA TORNO PARALELO
"CON HUSILLO".-

A nombre de DON FEDERICO GUILLERMO ERB.-

Residente en ESPAÑA.-

(M.U. 36).
(V.M.).

En la fabricación en serie de las piezas de automovil y demás se dispone hoy día de máquinas, tornos-revolver y otros, de construcción y ejecución casi insuperables.

Ahora bien, cuando se trata de trabajos diversos, resulta que el torno paralelo con husillo es la máquina más adecuada para efectuarlos.

Con el fin de poder ejecutar en rápida sucesión los trabajos más variados, ya no bastan las herramientas tal como se utilizan corrientemente en la práctica. El utilaje empleado resulta ser por regla general, de construcción anticuada.

Un cambio de herramienta, o su centrado y sujeción, requiere la mayoría de las veces, más tiempo que la operación en si misma. La rectificación tan sólo hace ya necesario un cambio de altura. La compensación o nivelación es efectuada generalmente, por medio de elementos de fortuna para calzar las herramientas. Sus propiedades y características, son lo suficientemente conocidas, para no insistir sobre ello.

Las herramientas especiales, como por ejemplo las llamadas Widia y Titant, requieren, entre otros, buenas bases de asiento, un centrado y ángulos de corte debidamente afilados; es decir, unas condiciones especiales que no siempre pueden cumplirse. Las circunstancias son analogas cuando se

trata de aceros especiales o de aleaciones de gran valor.

25.- Los cabezales revólver, si los hay, pueden emplearse tan solo para acoger las herramientas de corte.

Las herramientas especiales como son: los cabezales automáticos para roscar, los porta-brocas, los casquillos a bayoneta para mandrinadores extensibles y la brocas de forma

30.- especiales no pueden utilizarse de ningún modo. El paso de un trabajo a otro requiere, pues, una pérdida de tiempo innecesaria.

Para poder obviar todos los inconvenientes señalados anteriormente el peticionario del presente Modelo de Utilidad

35.- ha ideado un cabezal - revolver para tornos de aplicaciones múltiples el cual se describe a continuación.

Para mayor comprensión del invento se ha dotado a esta memoria descriptiva de una hoja de dibujo en el cual la

Fig. 1 representa el cabezal - revolver y en él la to-

40.- rre M es un bloque macizo sin partes móviles algunas.

Las paredes laterales van provistas de orificios.

Los orificios A1 y A2 sirven para acoger los porta-herramientas S1, S2, S3, S4, S5, etc., los cuales quedan introducidos mediante un asiento ajustado a precisión.

45.- La sujeción se efectúa por mediación del tornillo garfilado F y el centraje mediante el tornillo G.

En la Fig. 2 la torre consta de dos mitades iguales, M1 y M2 exactamente superpuestas. Las paredes laterales van provistas de orificios para acoger los cuatro porta-herramien-

50.- tas S1, S2, S3, S4.

Manipulando la llave, son tensados simultáneamente los cuatro porta-herramientas.

En pocos momentos se colocan o quitan los cuatro port

herramientas..Ajustadores de utilaje montan las herramientas
55.- en los porta-herramientas, es decir quedan listas de antemano y una parada prolongada de la máquina queda completamente excluida. Para los porta-herramientas se utilizan, preferentemente las herramientas de corte redondas.

La sujeción a base de perno vertical movable y perforado, en cuyo caso queda aprisionada la herramienta en sentido longitudinal. La palanca P aprieta el perno vertical perforado.
60.-

El utilaje moderno como por ejemplo el llamado Widia, puede emplearse con éxito, así como las herramientas especiales, como son: los cabezales automáticos para roscar, los porta-brocas, los casquillos a bayoneta para mandrinadores, las brocas especiales de forma y demás.
65.-

Unas cuantas manipulaciones bastan para sujetar y quitar las herramientas.

70.- Descrita suficientemente la naturaleza del invento así como la manera de llevarlo a cabo en la práctica, ha de hacerse constar que el mismo es susceptible de variaciones de detalle siempre que no cambie, altere o modifique el citado invento.

N O T A.-

75.- Los puntos de invención propia y nueva que se presentan para que sean objeto de este Modelo de Utilidad en España, son los siguientes:

1.- Un cabezal-revolver para torno paralelo con husillo caracterizado por el hecho de tener una torre maciza, sin partes móviles algunas, y cuyas paredes laterales van provistas de orificios destinados a acoger los porta-herramientas.
80.-

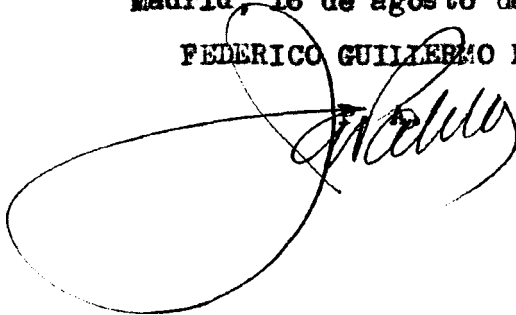
2.- Un cabezal-revolver, como el reivindicado en el punto 1, caracterizado por el hecho de que los porta-herramientas quedan introducidos en los orificios de la torre, y sujetos mediante tornillos grafilados, evitándose el empleo de llaves.

3.- Un cabezal-revolver, como el reivindicado en los puntos anteriores, caracterizado por el hecho de que dos mitades iguales, exactamente superpuestas, pueden ser desplazadas al manipularse una llave, de modo tal que cuatro porta-herramientas quedan tensados simultáneamente.

4.- "UN CABEZAL-REVOLVER PARA TORNOS PARALELOS CON HUSILLO", todo tal y conforme se describe en la presente memoria descriptiva, la cual consta de 95 líneas y a título de ejemplo se representa en el adjunto dibujo.

Madrid, 16 de agosto de 1.945.

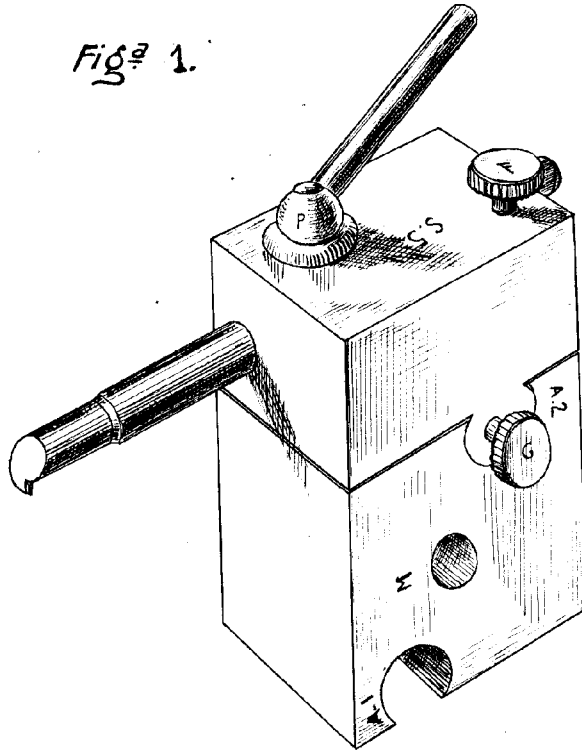
FEDERICO GUILLERMO ERB.



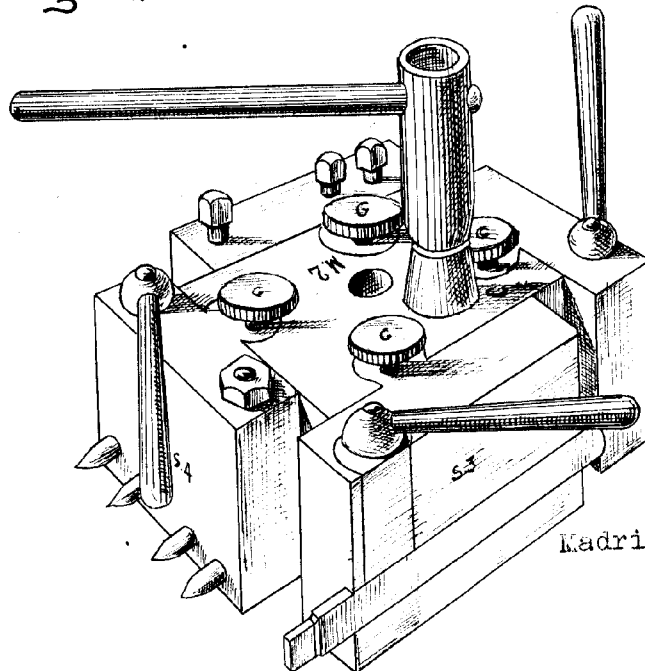
ESCALA VARIABLE.

11864

Fig^a 1.



Fig^a 2.



Madrid, 16-8-1.945.
P. A.